

IMPEDIMENTO

Propio

Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 124 y 286 y S.S. de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República, impedimento para participar en los debates, votaciones, reuniones, y aprobación del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".

Al considerar que se constituye en un impedimento para discutir y votar, por encontrarme dentro de las causales para ser beneficiaria del periodo de transición que prevé la ley, razón por la que además dejo constancia de mi retiro de la sala absteniéndome de participar en el debate del mencionado proyecto.

Andrea Padilla
Senadora
Alianza verde

27.02.2024